

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

**CVE-2018-7129** *Exposición pública de la cuenta general de 2017. Expediente 713/2018.*

Habiendo sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2018, la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017, de conformidad con cuanto dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la citada cuenta por el plazo de quince días junto con el informe emitido por la Comisión, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Bárcena de Cicero, 25 de julio de 2018.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2018/7129